I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	02	
Contrato N°	CD-08-2020-0769		
Nombre del Supervisor	Marínela Figueredo Calderón		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro:	
Nombre del contratista	Olga Patricia Rodríguez Ruz		
Identificación del contratista	55.222.805		
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para la atención a víctimas del conflicto armado con perspectivas de derechos del Distrito de Barranquilla		
Plazo	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202001391	Fecha del C.D.P	15/04/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202004216	Fecha del R.P	08/07/2020

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$ 20.100.000,oo
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 20.100.000,oo

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
8/07/2020	30/11/2020		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato): N/A

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 20.100.000,oo
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 20.100.000,oo
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 8.040.000,oo
Valor por ejecutar		$ 12.060.000,oo
Valor a pagar en el presente Informe		$ 4.020.000,oo
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
1. Diseñar y construir proyectos con metodología MGA y de marco lógico.	• Durante este período realicé revisión del proyecto del programa Construcción de paz, atención a víctimas y reconciliación con Perspectivas de derechos

2. Diseñar las guías metodológicas requeridas para la implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas en el Distrito de Barranquilla, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política nacional y territorial.	• Durante este período se avanzó en las acciones del programa, por lo tanto realicé la revisión y modificación de la matriz del programa teniendo en cuenta la articulación con el Plan de desarrollo y el Plan de Acción Territorial.
3. Apoyar al diseño, la planeación y seguimiento a la implementación de proyectos y procesos de acuerdo con lo planteado en la política pública de víctimas, la normatividad vigente, el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla y el Plan de Acción Territorial, de manera que cumplan con las políticas de atención a víctimas del conflicto armado a nivel territorial y nacional.	• Apoyé en el diseño y construcción del Plan de Acción Territorial 2020-2023, el cual fue llevado y aprobado en el Comité Territorial de Justicia Transicional. Para cumplir con este proceso brindé las orientaciones a cada dependencia correspondiente a la articulación de las herramientas del Plan de Desarrollo, Tablero Pat con el Plan de acción Territorial; al igual realicé las revisiones pertinentes y observaciones a la información recibida por cada uno de ellos, verificando que cumplan con las políticas de atención a víctimas del conflicto armado a nivel territorial y nacional
4. Realizar capacitación en seguimiento y cumplimiento de indicadores al equipo de trabajo.	• Realicé acompañamiento al equipo y solicitud de información requerida para el reporte en las herramientas de planeación y seguimiento
5 .Realizar acompañamiento a las distintas dependencias de la alcaldía distrital con responsabilidad de acciones de la Política Pública de Atención a Víctimas.	• Realicé acompañamiento a las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital con responsabilidad de acciones de la Política Pública de Atención a Víctimas, brindando asesoría, orientación en la construcción del Plan de Acción Territorial 2020 – 2023, al igual que solicitud de información para el reporte en las herramientas de Planeación y seguimiento Tablero PAT, RUSICST.
6 .Acompañar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la Entidad Territorial de la Política pública de la atención a víctimas	• Realicé seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento en la implementación de la política pública de víctimas a las dependencias del Distrito entre estas la Secretaría de Gestión Social, teniendo en cuenta los requerimientos de las herramientas de planeación y seguimientos enmarcadas en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios
7 .Realizar el reporte a todos los sistemas de información vigentes de las entidades del orden nacional y el Ministerio Público del cumplimiento de la implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas.	• Durante este período estuvo habilitada hasta el 31 de Agosto, las herramientas mediante las cuales se le realiza seguimiento a las Entidades Territoriales en la implementación de la política pública de víctimas. Es por ello realicé la consolidación y cargue de la información en la herramienta RUSICST, Tablero PAT, SIGO (Módulo Plan de Acción)
8 .Realizar informes de avance y finales para la alcaldía Distrital, entidades nacionales y los Entes de Control.	• Realicé los cagues respectivos de avance en las plataformas destinadas por las Entidades Nacionales de seguimiento y Planeación en la implementación de la Política pública de víctimas.
9 .Realizar el seguimiento al sistema de información diseñado en el programa para la implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas en el Distrito de Barranquilla.	• Realicé seguimiento a las mejoras a realizarse al Sistema de Información de atención a Población Víctima Distrital.
10 .Las demás que le sean requeridas por la coordinación Distrital y que sean inherentes al	• De acuerdo a las acciones requeridas por la coordinación Distrital, participé y acompañé en

desarrollo del programa para la implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas en el Distrito de Barranquilla.	los distintos escenarios de articulación y capacitación virtuales teniendo en cuenta la emergencia sanitaria a causa de la pandemia que vive el país en la actualidad. Entre ellos Mesas de Trabajo y Comité Territorial de Justicia Transicional.
11. Realizar estas actividades en casa mientras permanece la emergencia sanitaria por covid 19.	• Dada la emergencia sanitaria desarrollé todas las acciones y obligaciones contractuales por medios virtuales teniendo en cuenta la mayoría de estas se realizan por medio de los Sistemas de Información.

MARÍNELA FIGUEREDO CALDERÓN, PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL, quien actúa en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla los 10 días de noviembre de 2020

MARÍNELA FIGUEREDO CALDERÓN
Identificación: 32.781.282 Expedida en Barranquilla

OLGA PATRICIA RODRIGUEZ RUZ
Identificación: 55.222.805 Expedida en Barranquilla